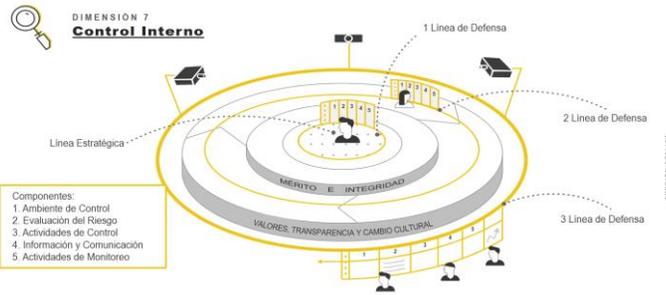


Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023



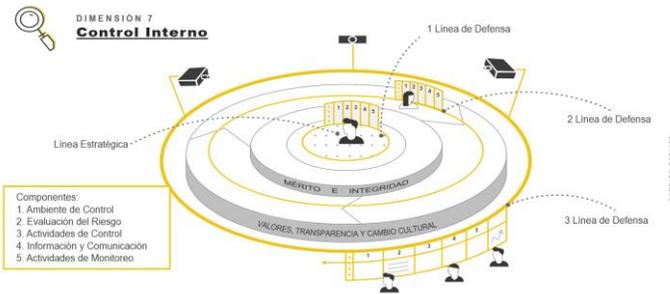
Estado del sistema de Control Interno de la entidad

84%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Entidad ha avanzado en torno a la integralidad de los componentes, permitiendo mayor trazabilidad en la recolección de evidencias, y en la coordinación (interoperabilidad) de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la norma ISO 9001:2015. La transversalidad dada al MECI en todas las actividades, procesos, procedimientos y políticas institucionales que se han aprobado mediante el comité institucional de gestión y desempeño; permitiendo inferir razonablemente, que el diseño existente, y posibilita el cumplimiento de los objetivos institucionales. Las desviaciones observadas son menores, las cuales pueden ser detectadas y corregidas oportunamente de acuerdo a las actividades de control y de monitoreo implementadas en el funcionamiento por los Procesos.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno es efectivo, dado que por medio del ejercicio de autoevaluación, los procesos apartir de los controles documentados han identificado oportunamente desviaciones, antes, durante o posterior de la ejecución de las actividades operacionales y estratégicas. Así mismo, la efectividad del sistema se evidencia desde la existencia y operativización de una estructura de planeación, organización, dirección, seguimiento y control con soporte, ejecución y monitoreo.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>En el segundo semestre de la vigencia 2023 mediante el comité institucional de gestión y desempeño se aprobó la política de Control Interno, que tiene como finalidad proporcionar de forma precisa la manera cómo se lleva a cabo el Sistema de Control Interno bajo el esquema de las tres líneas de defensa, tomando como base la estructura proporcionada por la Función Pública y adaptándola de manera que quede incorporado aquellos lineamientos al interior de la Empresa, necesarios para su gestión, y todas las actividades, procedimientos y procesos con una mirada transversal y atendiendo los objetivos del Sistema de Control Interno.</p>

Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023



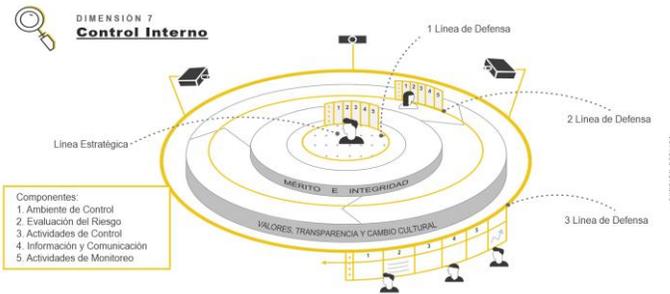
Estado del sistema de Control Interno de la entidad

84%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	74%	<p><b>Fortalezas:</b> La Entidad cuenta con código de integridad mediante acto administrativo acorde con los 5 valores del servicio público; Se evidencia el lineamiento de la integridad de los servidores donde se registra un diseño claramente estructurado y con un funcionamiento en acciones de divulgación e interiorización. El control de líneas de reporte en la Entidad mediante la GEO-MT-07 Matriz Seguimiento de Políticas, permitiendo la toma de decisiones. La aprobación del esquema de líneas de defensa que permite mayor control al sistema de control interno de la Entidad. La creación del formato GEO-FO-13 seguimiento y evaluación a la gestión de los procesos, que incluye el monitoreo de avance de cumplimiento a las actividades programadas en los planes Institucionales. El seguimiento y control de las actividades relacionadas con la vinculación del personal mediante el instructivo de vinculación de personal.</p> <p><b>Debilidades:</b> Si bien está estandarizado el GTH-PR-06 procedimiento para la gestión del conflicto de intereses, es conveniente iniciar las actividades de seguimiento y control. La necesidad de estandarizar en la Entidad el esquema de información clasificada y reservada, y definir un canal de denuncia interna, que permita que los servidores y contratistas denuncien posibles irregularidades o posibles incumplimientos al código de integridad.</p>
Evaluación de riesgos	Si	87%	<p><b>Fortalezas</b> La Entidad definió durante el periodo evaluado la herramienta de seguimiento a los objetivos estratégicos mediante el GEO-FO-04 Informe de gestión y posteriormente mediante el formato GEO-FO-13 seguimiento y evaluación a la gestión de los procesos. Por otro lado, se aprobó y adoptó la GEO-PO-02 V03 Política de administración de riesgos de la Entidad, adoptando la metodología para su gestión; identificando la consolidación de información por parte de la segunda línea de defensa en la administración del riesgo por parte del proceso de Gestión Organizacional.</p> <p><b>Debilidades:</b> Es conveniente continuar el fortalecimiento del análisis del riesgo residual por parte de la segunda línea de defensa (proceso gestión organizacional), que no se logró identificar a razón de los cortes de seguimiento establecido en la metodología, por lo cual, se revisará en los posteriores seguimientos. y el fortalecimiento en la identificación de nuevos riesgos de corrupción en los distintos procesos, así como, la práctica de reportar la materialización de los riesgos institucionales. Fortalecer la socialización de la información consolidada de la administración del riesgo por parte de la segunda línea de defensa (Gestión organizacional) a la alta dirección, mediante el comité institucional de gestión y desempeño. Se continúa identificando la necesidad de afianzar el seguimiento a los controles establecidos en las matrices de riesgos en los procesos contractuales.</p>

Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023



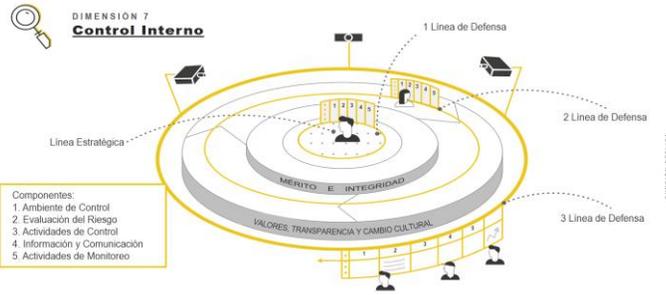
Estado del sistema de Control Interno de la entidad

84%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>92%</p>	<p><b>Fortalezas:</b> La Entidad presenta el manual de funciones y requisitos con sus respectivas modificaciones, en el se encuentra dividido por las funciones y responsabilidades, así mismo, se encuentra estandarizado en el modelo de gestión organizacional los procedimientos e instructivos. Se identificó la propuesta de Integración de los planes de acción institucionales para la vigencia subsiguiente, realizando acción preventiva de elaboración de proyectos antes de culminar el semestre objeto de revisión, con la finalidad de lograr dar cumplimiento al decreto 612 se 2018, se verificó estrategias de monitoreo lideradas por la Dirección de Planeación mediante la creación del GEO-FO-13 seguimiento a desempeño de los procesos, que permite dar cuenta de los controles implementados por los procesos y el cumplimiento de los diferentes sistemas de la Entidad.</p> <p>Desde el seguimiento realizado a partir de las sesiones del comité institucional de gestión y desempeño durante el periodo objeto de revisión, los 18 procesos han atendido los lineamientos dados por la alta dirección para continuar con el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y la integración de los demás sistemas de gestión ( Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión documental, sistema de gestión de seguridad de la información) y la respectiva continuidad de la certificación del sistema de gestión bajo la NTC ISO 9001:2015; siendo así parte fundamental para la continua consolidación de los componentes del MECI.</p> <p>Por otro lado, se evidencia la primera línea de defensa establecida tanto en la política de administración del riesgo de la Entidad, como en la política de Control Interno, y la segregación de funciones para reducir riesgos de error o de incumplimiento de funciones.</p> <p><b>Debilidades:</b> Es conveniente incluir un seguimiento desde el proceso de evaluación independiente a los controles implementados en los servicios tercerizados, con la finalidad de asegurar que los riesgos se mitiguen.</p> <p>Continuar la implementación de la política de gobierno digital, la política de seguridad y privacidad de la información, y la política de Control Interno.</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>73%</p>	<p><b>Fortalezas</b> Se evidenció que las Tablas de Retención Documental de la Entidad se aprobaron por el comité institucional de desempeño el 27 de septiembre/2023 y aprobadas mediante resolución de gerencia 528 de 29 de septiembre de 2023 y están en proceso de convalidación desde el 29 de septiembre/2023 ante el Consejo Departamental de Archivos de Antioquia.</p> <p>El Programa de Gestión Documental se documentó y fue aprobado por el comité el 29 de diciembre de 2023, se espera la implementación en el primer semestre 2024.</p> <p>Desde este componente se identificó de acuerdo a los lineamientos establecidos en el MIPG, y gestión de la información externa se evidencia que: la Entidad documentó la matriz de grupos de valor GEO-MT-09 V03 en el proceso de Gestión Organizacional, y se estableció en el GEO-MT-08 Análisis de contexto estratégico DOFA; y documentó el GDC-MO-03 el manual de atención al ciudadano para estandarizar y optimizar la interacción entre los servidores públicos y los ciudadanos.</p> <p>Se cuenta con el procedimiento de comunicaciones GDC-PR-01 relacionado con el plan de comunicaciones del cuatrienio 2020-2023 donde establece los canales internos y externos establecidos por la Entidad.</p> <p><b>Debilidades</b> Continuar el fortalecimiento del esquema de publicación de información, establecer el índice de información clasificada y reservada, y el registro de activos de información.</p> <p>Si bien la Entidad estandarizó un manual de atención al ciudadano y presentó acciones encaminadas a mejorar, es conveniente continuar los esfuerzos institucionales para diseñar y adoptar la política de servicio al ciudadano, que permita continuar la consolidación y articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>

Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

84%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

Monitoreo

Si

93%

**Fortalezas:**  
 Desde este componente se evidenció que desde la dimensión del direccionamiento estratégico y planeación, la Entidad cuenta con dos Indicadores denominados: Seguimiento a políticas institucionales y seguimiento al desempeño de los procesos, liderado desde el proceso de Gestión Organizacional, así mismo, los 18 procesos cuentan con indicadores de gestión, estandarizados en un único modelo de parametrización, los cuales, permite monitorear el desempeño del sistema de gestión.  
 La alta dirección mediante las sesiones del comité institucional de Coordinación de Control Interno dio cumplimiento a las dos sesiones mínimas exigidas desde la normatividad, así mismo, la alta dirección ha evaluado los resultados de las auditorías que se realizan con relación al sistema de control interno, atendiendo los informes de alertas y el cumplimiento por parte de los líderes de proceso en la documentación de las acciones derivadas de los informes de auditoría y los informes de seguimiento.

**Debilidades:**  
 Si bien la Entidad a detectado desviaciones y a realizado un fortalecimiento a la documentación de planes de mejoramiento de las distintas fuentes, es conveniente continuar asegurando los datos y las evidencias con la finalidad de lograr evidenciar tendencias relativas con relación a vigencias anteriores sobre el logro de los objetivos, el desempeño de los procesos, la conformidad del servicio y el desempeño de los proveedores externos.